

Acompaña con tu firma esta propuesta:

Desde el CAPBA 9 asumimos el compromiso de trabajar por la defensa del derecho al espacio público, el hábitat de calidad y la búsqueda de estándares de sustentabilidad para nuestras ciudades como una de las premisas de gestión.

Por estas ideas es que estamos constantemente atentos y demandantes a los diferentes estamentos del Estado o de intereses privados y es que les compartimos este pedido que necesita de la firma de colegas y ciudadanos para darle mayor presencia y fortaleza.

No pedimos nada imposible ni mucho menos ilógico, pedimos que se cuide el espacio de la playa y su recurso ambiental y turístico. No podemos comprender que playas urbanas aun sean lugar de vertedero de desagües pluviales, con toda la polución y basura que arrastran, sin ningún tipo de tratamiento.

Desde los medios de comunicación se viene denunciando este foco de contaminación que tiene como área de influencia toda la costa norte de Mar del Plata (la solicitada acompaña varios links periodísticos).

También hay pedidos de informes de bloques de concejales, ONG ambientalistas, vecinos, etc. a OSSE de esta situación y una ORDENANZA Municipal promulgada en junio de 2019, la N° 24166 que solicita lo siguiente:

Artículo 1º.- Dispónese que toda obra nueva de desagües pluviales con acometidas a cursos de aguas y playas cuenten con sistemas de retención de sólidos flotantes.

Artículo 2º.- En todos los casos se propondrán soluciones alternativas a los entubamientos, con dispositivos o construcciones que permitan usos recreativos y de esparcimiento, teniendo en cuenta la dimensión social y paisajística.

Artículo 3º.- Encomiéndese a Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. gestionar proyectos de obras a incorporar en los conductos pluviales con salidas a los cursos de agua y playas ya existentes, priorizando los que posean más impacto negativo en lugares que coincidan con actividades recreativas.

Una ordenanza que no fue cumplida aun, OSSE ante la consulta del caso transmitió que están a la espera de la aprobación de un proyecto para este pluvial por parte de Hidráulica de la Provincia de Bs. As., por lo tanto, también elevaremos este petitorio a esos estamentos al cierre de las firmas.

Esperamos que las autoridades tomen conciencia que este pedido reclama por la salud, el bienestar y la oportunidad de usar el espacio público playa los doce meses del año, algo que fue demostrado en esta pandemia y que entre las cosas positivas (pocas) que nos dejara, está el recuperar el del disfrute de los espacios abiertos, públicos y de calidad urbana, ambiental y paisajista.

Muchas gracias.

IHAT CAPBA 9

Agosto 2021

Link al petitorio: <https://chng.it/RVYRgnw4Gf>